

## Acta de reunión del Comité de Gestión de Reserva de Biósfera Pereyra Iraola.

El día 31 de marzo de 2022, en las oficinas de la Subsecretaría de Política Ambiental, Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, siendo las 10:30 hs, se llevó a cabo la reunión de autoridades designadas ante el Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola (CGRBPI). Participaron en representación del Ministerio de Ambiente PBA: Tamara Basteiro, Subsecretaria de Política Ambiental, Gabriel Terny, Director Provincial de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Bienes Comunes y Enrique Schwartz, asesor de la Subsecretaria; por el Ministerio de Desarrollo Agrario: Cristian Amarilla, Subsecretario de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria, Gastón Oregioni, asesor del Subsecretario; por el Ministerio de Seguridad: Lucia Filippo y Néstor Guglielmino, miembros de la Subsecretaria de Emergencias.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de Tamara Basteiro quién realizó un recuento de las actuaciones pretéritas del CGRBPI con el propósito de poner al corriente a los participantes del proceso de toma de la gestión de las actuales autoridades del Ministerio de Ambiente (MAPBA) en general y de la Subsecretaría de Política Ambiental, en particular.

#### Puntos tratados.

- Puesta a consideración de los participantes sobre la presidencia del CGRPPI por parte de la Subsecretaria Tamara Basteiro en la presidencia del CGRBPI.
- 2. Revisión del estado de avance del proceso de institucionalización del CGRBPI:
  - a. Comisión Asesora de Participación Municipal
  - b. Comisión Asesora de Participación Social.
  - c. Reglamento del CGRBPI.
- Análisis del estado de avance del Plan de Manejo Forestal presentado por MDA en conjunto con la UNLP en predio Monte ex Massuh para incorporar aportes del resto de las áreas del CGRBPI, a partir del Convenio de Colaboración entre Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) y Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

#### El CGRBPI resuelve:

- 1. Confirmar a la Subsecretaria Tamara Basteiro en el rol de presidenta del CGRBPI.
- Continuar con el proceso de institucionalización de los órganos constitutivos del CGRBPI.
  Se consolidará, en primera instancia, la Comisión Asesora de Participación Municipal, y luego la Comisión Asesora de Participación Social. Para ello se acordó:
  - 2.1. MAPBA enviará una comunicación a los municipios de La Plata, Ensenada, Berazategui y Florencio Varela convocando a: i) retomar la designación de sus representantes institucionales ante el CGRBPI; ii) la elaboración de un reglamento interno de funcionamiento de dicha Comisión y iii) propuesta de una fecha para la próxima reunión.
  - 2.2. MDA compartirá su registro / contactos de organizaciones de organizaciones de la sociedad civil a fin de retomar acciones para conformar la Comisión Asesora de Participación Social. Se confirmará el cumplimiento de lo estipulado en el Art. 5 de la Resolución Conjunta 1-2021 (objeto o razón social de la organización vinculada a la protección ambiental y patrimonial de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola y encontrarse inscriptas en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas o en la Inspección General de Justicia de la Nación.)
  - 2.3. MAPBA, a la brevedad posible, compartirá a los miembros del CGRBPI una versión del Reglamento de funcionamiento del CGRBPI analizada por su departamento de

## Ministerio de Ambiente

Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14 Buenos Aires, La Plata Tel. 429 - 5579 ambiente.gba.gob.ar





- Legal y Técnica. Se espera que esta última versión sea revisada por los miembros del CGRBPI para su aprobación en el próximo encuentro.
- 3. Se acordó, en atención a lo estipulado en el Art. 6, inciso g) de la Resolución Conjunta 1-2021, la creación de una comisión ad hoc para el tratamiento del Plan de Manejo y Zonificación de la Reserva.
  - 3.1. MDA tiene avanzado un documento que aborda la cuestión del Plan de Manejo. Se acordó que dicho documento sea trabajado con equipos técnicos de MAPBA con el propósito de llegar a una propuesta conjunta a discutir con los representantes de los municipios en la próxima reunión del CGRBPI.
  - 3.2. Ministerio de Seguridad informó que se encuentra terminado el Relevamiento de material combustible contenido en el predio de la Reserva. En el encuentro se propuso que dicho trabajo sea presentado a los representantes de los municipios en la próxima reunión del CGRBPI.
- 4. Los participantes del encuentro acordaron la construcción de una 'hoja de ruta de trabajo conjunto' que atienda las problemáticas acuciantes que posee la Reserva, con un sentido estratégico. Así, a partir de la implementación intervenciones puntuales y concretas, se podría avanzar en una mejora de la Reserva en diferentes ámbitos y convocar, por ejemplo, al Ministerio de Ambiente de Nación a colaborar en su implementación. A saber:
  - 4.1. Basurales y quemas de material: MDA tiene identificados sitios donde se depositan residuos de forma clandestina. MAPBA propuso la intervención de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular para apoyar con un diagnostico de la situación y proponer alternativas de solución, en dialogo estrecho y permanente con los municipios.
  - 4.2. Mejoras en señaleticas, infraestructura y mantenimiento de accesos y caminos: Por un lado, en el marco de las labores de ampliación de la Escuela (Ministerio de Seguridad) sería factible incorporar pequeñas intervenciones (por ejemplo, cartelería informativa, señaléticas) que mejoren la información disponible al visitante. Por otro lado, MDA dispone de maquinaria para el mantenimiento de caminos. Con ello es factible, contemplando la propuesta de manejo y zonificación, emprender mejoras en sectores prioritarios de la Reserva.
  - 4.3. Capacitaciones en Manejo del fuego forestal y salidas de emergencia en áreas puntuales de la Reserva: Ministerio de Seguridad pone a disposición sus recursos de instrucción en la materia a la espera de una programación de actividades.
  - 4.4. Mecanismos de comunicación institucional conjunta: Se planteó la necesidad de trabajar sobre un perfil de comunicación para las acciones que emprenda el CGRBPI.
- 5. Al cierre del encuentro se apuntó:
  - 5.1. Las actas de las reuniones del CGRBPI son de firma conjunta a través de GDEBA.
  - 5.2. La fecha del próximo encuentro del Comité se propondrá, a la brevedad posible, en una comunicación a cargo de MAPBA.
  - 5.3. La Comisión ad hoc de Plan de Manejo y Zonificación de la Reserva se reunirá en el transcurso de la primera semana de abril. Reportará sus recomendaciones al CGRBPI a través de un informe de síntesis.
  - 5.4. Realización de una recorrida por el predio ex Massuh a cargo de MDA. Fecha a confirmar.





# G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S 2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

# Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico firma conjunta

Número:	

Referencia: Acta de reunión del Comité de Gestión de Reserva de Biósfera Pereyra Iraola.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.